UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO - Nº 53/2013 – ADENDA Nº 01

Asunción, 12 de setiembre de 2013

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 53/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID 255.461"**, aprobada por Resolución N° 14 Acta N° 60, de fecha 27 de agosto de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 24/09/2013** **Hora: 11:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Alcibiades Maricevich, Alba Patricia Galeano Zárate Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 30/09/2013** **Hora: 9:00 a.m**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4to. Piso – Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del BCP Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 30/09/2013** **Hora: 9:30 a.m**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO - Nº 53/2013 – ADENDA Nº 01

Punto 2

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), los incisos a) y b) quedan modificados de la siguiente manera:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices (Años 2010, 2011 y 2012):

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio no deberá ser negativo

Requisitos de Cumplimiento			
Oferente Individual	Consorcios		
	Todas las Partes Combinadas	Socios Integrantes	Socio Líder
Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones:

a) Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, servicios y demás datos requeridos y establecidos en la Parte 3 – Especificaciones Técnicas de la Sección III, Servicios Requeridos.
b) Para el profesional médico propuesto para el servicio: presentar documento que demuestre que el profesional cuenta con una experiencia mínima de 2 años en el ejercicio de la profesión.
c) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.
d) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.
e) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), por montos iguales o superiores al 40% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.

Observación: Con relación a este punto, en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" para evaluar la experiencia y capacidad técnica del oferente se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, es decir, que las documentaciones solicitadas en la Sección VII, deberán ser presentadas conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III del PBC y las mismas deberán demostrar acabadamente que el oferente cuenta con los requisitos para obtener la calificación de "CUMPLE".

Requisitos de Cumplimiento			
Oferente Individual	Consorcios		
	Todas las Partes Combinadas	Socios Integrantes	Socio Líder
Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el restante 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo

Punto 3

En la Sección IV.Condiciones Especiales del Contrato la cláusula CGC 11.1 queda modificada de la siguiente manera:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO - Nº 53/2013 – ADENDA Nº 01

CGC 11.1	Forma, plazo y descripción del servicio solicitado: El servicio contratado será prestado en forma diaria. El plazo del servicio será por el término de doce (12) meses contados a partir de la orden de inicio. Sistema de Control de Calidad del Servicio: el control y la fiscalización del servicio prestado por la empresa, estará a cargo de la división Medicina Laboral, donde la Sección Servicios Médicos trabajará en forma conjunta con el médico asignado para realizar la atención en el consultorio del Banco. Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: NO APLICA

Punto 4

En la Sección VI.Formularios, la Lista de Precios queda modificada de la siguiente manera:

LISTA DE PRECIOS

LCO N°_____
FECHA_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem Nro.	Código de Catalogo	Descripción	Presenta-ción	Proce-dencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	85121504-014	SERVICIO DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	Unidad		Meses	12		
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)								
SON GUARANÍES (IVA INCLUIDO)								

Observaciones:
Para el cálculo del precio total (columna 09), el oferente deberá multiplicar la cantidad requerida (columna 7), por el precio unitario ofertado (columna 8).
No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Punto 5

En la Sección VII - Anexo N° I – Documentos que componen la oferta, en el numeral 6) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, se agrega el siguiente inciso:

6) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	Cumple	No Cumple
f) Habilitación vigente para prestar el servicio objeto del llamado, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.		

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA P. NUÑEZ MAZACOTTE
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub-Gerente General de Adm. y Finanzas
Banco Central Paraguay

JORGE A. VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central Paraguay